
CUESTIONARIO A FAMILIARES DE TUTELADOS ATENDIDOS

FUNDAMAY (*Fundación Castellano Leonesa para la tutela de Personas Mayores*), con el fin de ir prestando un servicio de calidad, está interesada en conocer su opinión sobre algunos aspectos de utilidad para la entidad. Le agradeceríamos que contestara con sinceridad a las siguientes cuestiones:

1. Está de acuerdo con que la tutela de su familiar esté gestionada por la Fundación?
 Sí No

2. De las siguientes tareas de la tutela, señale con una X cuáles cree que realiza la Fundación con cada persona tutelada:
 Hacer el inventario de sus bienes
 Comparecer ante el Juez cuando tiene que tratar asuntos referidos a su familiar
 Velar por el patrimonio económico de las personas tuteladas
 Rendir cuentas ante el Juez sobre el ejercicio de la tutela de su familiar
 Pedir autorización al Juez para hacer cosas extraordinarias en beneficio de las personas tutelada
 Visitar a las personas que tutela
 Llevar el control de la situación sanitaria de las personas tuteladas

3. Qué opinión tiene sobre el trabajo que se hace en la Fundación respecto de su familiar
 Muy buena Buena Regular Mala Muy mala

4. El trato que recibe de los profesionales cuando pide una entrevista es
 Muy bueno Bueno Regular Malo Muy malo

5. Cree que los profesionales de la Fundación atienden con corrección a su familiar? Sí
 No A veces

6. Con qué frecuencia visita o se interesa por el estado de su familiar?
 Vive con él/ella

- Si Vive en domicilio distinto:
 Le visita diariamente;
 Le llama por tfno. Diariamente;
 Le visita alguna vez a la semana;
 Le llama por tfno. Alguna vez a la semana;
 Conoce y visita poco

- Si vive en una Residencia:
 Le visita diariamente;
 Le llama por tfno. Diariamente;
 Le visita una vez a la semana;
 Le llama por tfno. Alguna vez a la semana,
 Le visita de vez en cuando;
 Solo si le llaman de la residencia

7. Si tuviera el apoyo de la Fundación estaría dispuesto/a a asumir la tutela de su familiar?
 Sí No

- 8.- Desearía recibir alguna información periódica de la Fundación sobre el estado de su familiar? Sí No

- 9.- Plantearía alguna queja o sugerencia para mejorar el servicio?

PREGUNTAS PARA LOS FAMILIARES QUE ACUDEN AL SAOS

10. A través de qué medio conoció la existencia de la Fundación Tutelar FUNDAMAY?

- Gerencia de Servicios Sociales
- Profesionales de los servicios sociales (trabajador social)
- Un familiar
- Un vecino
- Otro: _____

11. El profesional que le ha atendido le ha informado adecuadamente?

- Si No

12. El tiempo transcurrido desde que solicitó la entrevista a la realización de la misma ha sido:

- muy largo adecuado muy rápido

13. Se le ha facilitado algún documento que le permita comprender mejor el tema que motivó su visita? Si No

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Relación con el incapacitado o presunto incapaz:

Edad:

Sexo:

Estado Civil:

Provincia:

Fecha:

Objeto de la consulta:

CUESTIONARIO DE OPINION PARA ENTIDADES COFINANCIADORAS DEL PROGRAMA DE TUTELA CON FUNDAMAY

FUNDAMAY (*Fundación Castellano Leonesa para la tutela de Personas Mayores*), con el fin de ir prestando un servicio de calidad, está interesada en conocer su opinión sobre algunos aspectos de utilidad para la entidad. Le agradeceríamos que contestara con sinceridad a las siguientes cuestiones:

1. Piensa que la Fundación es un buen recurso para ejercer los diferentes cargos tutelares?
 Si No
2. Desde que firmaron el convenio de colaboración con la Fundación, los problemas de tutela que se presentaban a sus profesionales están siendo mejor atendidos?
 Si No En algunas ocasiones
3. Cómo valoraría en términos de eficacia el trabajo que viene haciendo la Fundación en la atención a las personas que pertenecen al ámbito de su Administración?
 Muy eficaz Bastante eficaz Poco eficaz
4. Considera que el importe de la subvención que aporta su Entidad está justificado, teniendo en cuenta el papel de apoyo, asesoramiento a profesionales y la asunción de tutelas que realiza la Fundación? Si No
5. Considera que hay transparencia en la gestión del presupuesto que aporta su entidad, teniendo en cuenta la forma en que se justifica el gasto del presupuesto? Si No
6. Cree que la Comisión de Seguimiento del Convenio está cumpliendo bien las funciones y cláusulas establecidas? Si No Se debe mejorar
7. Qué opinión tiene del trato de los profesionales de la Fundación, cuando les han demandado algún servicio?
 Muy bueno Bueno Regular Malo Muy malo
8. Si conoce la opinión de los profesionales de su Entidad con respecto a la Fundación, diría que esta es:
 Muy buena Buena Regular Mala Muy mala
9. Qué sugerencias haría a la Fundación para mejorar su funcionamiento:

DATOS DE IDENTIFICACION

Municipio: _____ Provincia: _____
Referencia profesional (cargo o puesto en la entidad)
Fecha:

CUESTIONARIO A DIRECTORES Y TRABAJADORES SOCIALES DE CENTROS RESIDENCIALES CON PERSONAS TUTELADAS POR FUNDAMAY

FUNDAMAY (*Fundación Castellano Leonesa para la tutela de Personas Mayores*), con el fin de ir prestando un servicio de calidad, está interesada en conocer su opinión sobre algunos aspectos de utilidad para la entidad. Le agradeceríamos que contestara con sinceridad a las siguientes cuestiones:

1. Cree que la Fundación atiende adecuadamente a los tutelados que se encuentran en su Centro? Si No Casi siempre
2. Conoce si, además de las visitas periódicas que se hacen a los tutelados, los profesionales de la Fundación visitan o hablan periódicamente con los profesionales de su Centro? Si No
3. Cree que existe coordinación entre los profesionales de su Centro y los profesionales de la Fundación en los temas referidos a las personas tuteladas (derivación, informes, conocimiento de la evolución de las personas tuteladas, incidencias, etc.)? Si No Se debe mejorar
4. Le parece que hay transparencia en la gestión que se hace desde la Fundación con las personas tuteladas que están en su Centro? Si No
5. Cuando ocurre alguna incidencia con un tutelado de la Fundación, suelen informar debidamente de las mismas a la Fundación (ingresos sanitarios, problemas de relación dentro del Centro,...)? Si No Casi siempre
6. En esos casos, cómo calificaría la respuesta de la Fundación en cuanto a
Rapidez: Muy bueno Bueno Regular Malo Muy malo
Eficiencia: Muy bueno Bueno Regular Malo Muy malo **Trato profesional:**
 Muy bueno Bueno Regular Malo Muy malo
7. Participan los profesionales de la Residencia con los técnicos de la Fundación para elaborar y programar un plan de trabajo para las personas tuteladas? Si No A veces
8. Existen reuniones programadas entre los profesionales de la Residencia y los de la Fundación para evaluar los cambios y las incidencias que se producen en los tutelados? Si No A veces
9. Considera que la tutela está mejor atendida por una entidad sin ánimo de lucro o por la Dirección del Centro?
 Entidad sin ánimo de lucro Dirección del Centro Depende
10. Sugerencias de mejora:

DATOS DE IDENTIFICACION: Fecha:

Municipio:

Provincia:

Referencia profesional (cargo o puesto en la entidad):

Nº de personas tuteladas por FUNDAMAY en la Residencia:

Tipo de Residencia: Pública Privada

Plaza ocupada por la persona tutelada: Publica Privada Concertada

CUESTIONARIO A JUECES Y FISCALES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS DE INCAPACITACIÓN

FUNDAMAY (*Fundación Castellano Leonesa para la tutela de Personas Mayores*), con el fin de ir prestando un servicio de calidad, está interesada en conocer su opinión sobre algunos aspectos de utilidad para la entidad. Le agradeceríamos que contestara con sinceridad a las siguientes cuestiones:

1. Considera que la Fundación es una entidad que ofrece garantías en el ejercicio de la tutela y demás cargos tutelares? Si No

2. Desde que han iniciado la relación con la Fundación para asumir las tutelas, cree que su Departamento ha tenido menores problemas a la hora de elegir tutores? Si No

3. Considera útil que la Fundación, cuando por falta de medios o por no estar recogido en sus estatutos, no acepte un cargo, se indique qué otra entidad tutelar podría asumir el cargo?
 Si No

4. Cree que la Fundación debe asumir por sistema las defensas Judiciales?
 Si No Sólo en casos extraordinarios

5. Considera que el Patronato de la Fundación actúa con diligencia y rapidez para no paralizar los diferentes expedientes que se le remiten a la Fundación? Si No

6. Cómo valora el ritmo de trabajo y la respuesta de la Fundación a los requerimientos judiciales?
 Muy bueno Bueno Regular Malo Muy malo

7. Si conoce bien la forma de trabajo de la Fundación, diría que los expedientes de las personas tuteladas están Bien elaborados Mal elaborados

8. Considera que la Fundación cumple todas las exigencias previstas en el Código Civil en el ejercicio de la tutela o demás cargos tutelares? Si No

9. Es partidario de que la Fundación para ejercer adecuadamente la protección de los tutelados solicite la retribución de la tutela prevista en el artº 274 del Código Civil? Si No

10. Podría indicarnos si le parece útil que la Fundación remita al Juez y Fiscal los informes que elabora sobre los presuntos incapaces cuando recibe del juzgado un expediente, en los que se recogen las capacidades, características personales, relacionales y económicas, como documentación útil para dictar sentencias:
 Muy útil Bastante útil Carece de utilidad e interés No son necesarios

11. Cómo valora el papel que desempeña la Fundación en cuanto a (valorar de 0 a 5)
Tramitación de expedientes: _____
Ejercicio de las figuras tutelares: _____
Protección del incapacitado: _____

12. Sugerencias:

DATOS DE IDENTIFICACION: fecha:

Provincia:

Referencia profesional (cargo o puesto en la entidad)

CUESTIONARIO A PROFESIONALES QUE ASISTEN A LOS CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR FUNDAMAY

FUNDAMAY (*Fundación Castellano Leonesa para la tutela de Personas Mayores*), con el fin de ir prestando un servicio de calidad, está interesada en conocer su opinión sobre algunos aspectos de utilidad para la entidad. Le agradeceríamos que contestara con sinceridad a las siguientes cuestiones:

1. Tiene la suficiente información sobre el trabajo que desempeña la Fundación tutelar FUNDAMAY? Si No
2. Conoce la finalidad del Convenio que tiene firmado su entidad con FUNDAMAY? Si No
3. Cuando se le ha presentado un caso de posible incapacitación, ha sabido cómo debía actuar? Si No
4. Ha solicitado alguna vez información a un profesional o servicio especializado en temas de incapacitación y tutelas, cuando ha tenido que intervenir en un caso concreto de su servicio? Si No
- 5.- Le parece necesaria la formación en temas de incapacitación y tutela para poder realizar mejor su trabajo? Si No
- 6.- Valore de 1 a 10 la utilidad de la jornada formativa impartida por FUNDAMAY sobre los temas de incapacitación y tutela _____
- 7.- La exposición ha sido clara (valor de 1 a 10): _____
- 8.- El contenido de la sesión de formación se ha centrado en los temas que a Ud. le interesan y/o preocupan? Si No
- 9.- La documentación entregada le parece clara y útil? Si No
- 10.- Con qué periodicidad piensa que deberían establecerse estas sesiones de formación en temas de tutela:
 una al trimestre cada seis meses un al año no son necesarias
- 11.- Qué opinión tiene del trabajo que desarrolla la Fundación tutelar?
 Muy buena Buena Regular Mala Muy mala
- 11.- Sugerencias a la Fundación para mejorar la formación

DATOS DE IDENTIFICACION

Municipio sede del CEAS:

Provincia:

Años que lleva trabajando en la entidad:

Nº de incapacitaciones en las que ha intervenido como profesional:

Sexo:

Fecha:

CUESTIONARIO DE OPINION Y VALORACION SOBRE EL TRABAJO DE LA FUNDACION (Profesionales)

- 1.- Conoces el organigrama de la Fundación: Sí No
- 2.- Sabes quienes y cuantos miembros componen el Patronato: Sí No
- 3.- Has leído los Estatutos de la Fundación: Sí No
- 4.- Conoces las funciones del Patronato: Sí No
- 5.- Sabes para qué sirve la Comisión Permanente: Sí No
- 6.- Conoces la Cartera de Servicios que tiene elaborada la Fundación: Sí No
- 7.- Conoces los criterios de calidad elaborados por la Fundación: Sí No
- 8.- Consideras que está bien diseñada la organización funcional en las diferentes áreas jurídica, social y económica: Sí No
- 9.- Tienes claras las competencias y atribuciones de las áreas jurídica, social y económica: Sí No
- 10.- Te parece correcta la organización y distribución territorial establecida por la Fundación para el seguimiento de los cargos tutelares: jurídica, social y económica: Sí No
- 11.- En caso de que hubiera que revisar los criterios actuales de organización, cual sería tu propuesta:

- 12.- Piensas que además del referente tutelar (persona que asume y sigue los cargos tutelares), debería implantarse la figura del gestor de casos (coordinador que planifica y supervisa el trabajo). Sí No Sería necesario
- 13.- La figura del gestor de caso debería ser la misma que la persona que actualmente asume la coordinación y control de la Fundación: Sí No
- 14.- En la gestión diaria, piensas que funciona bien el sistema de trabajo en red entre las distintas áreas operativas de la Fundación (jurídica, social y económica): Sí No funciona No se trabaja en red
- 15.- A nivel organizativo y de funcionamiento están bien diferenciados el Servicio de Pretutela y el servicio de Tutela: Sí No
- 16.- En tu opinión que función cumple o debería cumplir el servicio de **PRETUTELA**:

Cump le	Debe cumplir	TAREAS / FUNCIONES
		Recabar y verificar información sobre el presunto incapaz
		Realizar diagnósticos sobre las capacidades restantes del presunto incapaz
		Diseñar el plan individualizado de atención, consensado con el presunto incapaz o su red de apoyos familiares o profesionales, solo cuando se solicite tutela o curatela
		Elaborar informe al Juez antes de dictar sentencia para que tenga información precisa sobre competencias y capacidades, situación personal, apoyos,...
		Conocer la disponibilidad e idoneidad de familiares para asumir cargos cuando se trate de tutelas o curatelas
		Informar al Patronato para la toma de acuerdos
		Informar a familiares y profesionales (SAOS)
		Listar y conocer los servicios necesarios para poder prestar una buena atención si se asume la tutela
		Preparar y acordar las posibles solicitudes de autorización judicial, si se asume el cargo.

17.- Existen protocolos elaborados por la fundación para la realización de estas tareas: Sí No

18.- En caso de que existan: se utilizan: Siempre A veces Casi nunca

19.- Piensas que el servicio de Pretutela debería estar coordinado por un profesional cuyas competencias fueran única o fundamentalmente esas: Sí No Estaría bien

20.- Sobre el servicio de Pretutelas qué cambiarías o mejorarías:

21.- Refiriéndonos al servicio de TUTELAS, qué criterios utilizarías para la asignación de número de casos por profesional (añade los que consideres adecuados y pondera cada criterio)

CRITERIO	Ponderación (%)
Dispersión geográfica	
Tiempo empleado en hacer una ruta (desplazamientos)	
Estar institucionalizado	
Vivir en el domicilio	
Complejidad del caso según el baremo establecido en la valoración inicial	
Existencia de familiares (o similares) que se ocupan de la persona	

22.- En tu opinión, cual debería ser el número adecuado de personas atendidas por profesional para responder a los criterios de calidad establecidos por la Fundación:

23.- En tu opinión, el referente tutelar tiene que ejecutar todas las tareas inherentes a la atención de la persona protegida: aspectos jurídicos, autorizaciones, rendiciones de cuenta,...): Sí No No, pero debe supervisarlos

24.- En tu opinión, qué tareas debería hacer el

Departamento jurídico:

Departamento económico:

Departamento social:

25.- Cuál debería ser la frecuencia de los seguimientos de las personas atendidas (en días), cuando

Están institucionalizadas: Máxima: _____ Mínima _____

Viven en el domicilio: Máxima _____ Mínima _____

26.- Sobre las personas que viven en su domicilio, está identificada alguna persona de referencia que sirva de intermediario entre la Fundación y la persona tutelada, para que informe sobre ella en situaciones normales o ante alguna emergencia: Sí No

27.- En el caso de que no exista esa persona de contacto, debería buscarse: Sí No

28.- Quién debería encargarse de esa tarea:

29.- Conoces bien el trabajo que tienes que realizar en la Fundación: Sí No

30.- Están bien definidas las tareas, competencias y funciones a desarrollar: Sí No

31.- Tienes y recibes la información adecuada y necesaria para desempeñar tus tareas: Sí No

32. La información la recibes a través del cauce adecuado (jefe superior): Sí No

33.- Rindes cuenta del trabajo realizado al responsable o coordinador: Sí No

34.- Recibes los apoyos (formación, asesoramiento, acompañamiento...) necesarios para desempeñar tu trabajo: Sí No Algunas veces Solo cuando hay problemas

35.- Documentas tu trabajo a través de los instrumentos y documentos estandarizados que utiliza la Fundación: Sí No Solo a veces

36.- Con qué frecuencia se evalúa el trabajo que realizas:

37.- Que porcentaje de tu trabajo destinas a tareas de gestión: _____, atención directa (usuarios, familias,...): _____

38.- Consideras que tu trabajo de atención directa se ajusta a los criterios de calidad establecidos por la Fundación: Sí No Solo a veces

39.- Planificas tu trabajo semanalmente: Sí No Casi siempre

40.- Consideras que existe coordinación entre los profesionales de las diferentes áreas de la Fundación: Mucha Bastante Poca Insuficiente

41.- Te parecen necesarias sesiones grupales de coordinación, seguimiento y planificación: Totalmente En determinadas ocasiones No es necesario

42.- En su caso: cada cuanto tiempo se deberían tener estas sesiones: _____

43.- Consideras que deberían reunirse los profesionales de las distintas áreas para plantear estrategias consensuadas de trabajo sobre los “casos” que entran en la Fundación: Sí No Solo en algunas ocasiones puntuales

44.- Desde tu experiencia, la relación (ratio) entre volumen de trabajo y horarios es adecuada: Sí No

45.- Que deficiencias de funcionamiento, recursos, organización, etc. percibes en la Fundación:

46.- Qué te gustaría cambiar a corto plazo:

47.- Qué te gustaría mejorar:

48.- Qué sugerencias harías al Patronato de la Fundación:

49.- Qué sugerencias harías a la Directora Técnica de la Fundación:

50.- Qué es lo que menos te gusta de tu trabajo:

51.- Que cosas crees que mejorarían tu trabajo:

52.- Que cosas crees que mejorarían el trabajo de la Fundación: